

archivo
Fundación Bernardo Aladrén
archivo

ACTA

197

Reunidos en el día de hoy 26 de enero de 1937 los Comites Administrativos de la Confederacion Nacional del Trabajo y de la Union General de Trabajadores en el local de esta ultima, acuerdan lo siguiente:

Que en vista de los acuerdos recaidos en las Asambleas generales extraordinarias de ambas Sindicales, determinan tomar posesion del Consejo Municipal, en las personas de los compañeros nombradas por las mismas, mañana 27 del actual, a las 14 horas del mismo.

Remitir copia de esta acta, a los compañeros del Comite Local saliente, que por virtud del Decreto fecha 4 del actual del Ministerio de la Gobernacion y Decreto fecha 19 del mismo, del Consejo Regional de Defensa de Aragon, estan en situacion de destituidos.

Esperan estos Comites, que al recibir esta copia los compañeros que cesan en los cargos del ya citado Comite Local, se den por enterados y esperen a los nuevos Consejeros a la indicada hora arriba mencionada, para que hagan el traspaso de sus funciones, a si como de toda la documentacion que se halla en su poder como determinan los referidos Decretos.

Per la Confederacion Nal. del T.

Per la Union Gral del Trés.

El Presidente

Julian Blas

El Secretario Vice.

Pedro Badilla

El Presidente

Julian Blas

El Secretario

Manuel



AZUARA a VEINTISEIS de ENERO de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE-